

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION IMAGEN  
CORPIMAGEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días de marzo del dos mil diez y ocho, a las 09h30, en la oficina ubicada en el Km 13.5 de la Vía a la Costa Urb Terranostra - Vilanova Mz. 1514 villa 19, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACION IMAGEN CORPIMAGEN S.A. a saber: MARIA ELENA FRANCO SAN LUCAS por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa acciones, EDUARDO ALBERTO SANTILLAN propietario de diez acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Abg. MARIA ELENA FRANCO SAN LUCAS en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Lcda. Zany Alvarado Pazmiño.

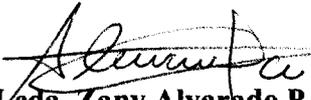
La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

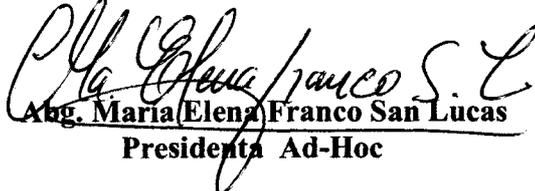
De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego



de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 11h25.-

  
Lcda. Zany Alvarado P.  
Secretaria Ad-Hoc

  
Abg. Maria Elena Franco San Lucas  
Presidenta Ad-Hoc

**ACCIONISTAS:**

MARIA ELENA FRANCO SAN LUCAS

  
.....

EDUARDO ALBERTO SANTILLAN

  
.....